

URGENTESOLICITUD DE INFORMACION//27001310500120230009500/YEAB

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 15/11/2023 11:12

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó <j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: PEDRO FERNANDO OSTOS TRIANA

**Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES,
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

Litisconsorte necesario: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 27001310500120230009500

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** Por medio del presente memorial, con todo el respeto y en atención a la pandemia producida por el virus COVID-19, a lo establecido la LEY 2213 del 13 de junio de 2022 y demás normas concordantes, amablemente me permito **solicitar información sobre la modalidad de la audiencia programada para el día 17 de noviembre** de la presente anualidad del proceso mencionado para que sea remitido a los siguientes correos electrónicos:

yacosta@gha.com.co

Notificaciones@gha.com.co

Lo anterior es de carácter y es necesario conocer las piezas del expediente y poder ejercer plenamente el derecho de defensa y contradicción que me asiste en representación de la compañía **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A**

Del señor Juez,

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 9 de noviembre de 2023 12:02

Para: j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ***URGENTE***SOLICITUD DE INFORMACION//27001310500120230009500/YEAB

Señores

JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: PEDRO FERNANDO OSTOS TRIANA

**Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES,
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

Litisconsorte necesario: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 27001310500120230009500

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** Por medio del presente memorial, con todo el respeto y en atención a la pandemia producida por el virus COVID-19, a lo establecido la LEY 2213 del 13 de junio de 2022 y demás normas concordantes, amablemente me permito **solicitar información sobre la modalidad de la audiencia programada para el día 17 de noviembre de la presente anualidad del proceso mencionado** para que sea remitido a los siguientes correos electrónicos:

yacosta@gha.com.co

Notificaciones@gha.com.co

Lo anterior es de carácter y es necesario conocer las piezas del expediente y poder ejercer plenamente el derecho de defensa y contradicción que me asiste en representación de la compañía **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A**

Del señor Juez,

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J